INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁNGELA RESTREPO MORENO



Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución No. 09994 del 13 de diciembre de 2007, en los niveles de Preescolar, básica primaria 1° a 5°, Ciclo secundaria 6° a 9° y Media Académica 10° a 11°. Según Resolución número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada escuela Luis Guillermo Echeverri Abad.

NIT 900195133-2 DANE 105001025798

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 05 de 2023

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ

NIT: 70,781,899

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO PARA AMBAS SEDES DE LA

INSTITUCION EDUCATIVA.

VALOR EN PESOS: \$21,840,000

VALOR EN LETRAS: Veinte y un millones ochocientos cuarenta mil Pesos

PLAZO: 247 días

FECHA DE INICIO: 24 de marzo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 24 de marzo de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO celebró el contrato N° 05 de 2023 con RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ NIT 70781899 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO PARA AMBAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. estableciendo como valor del contrato la suma de Veinte y un millones ochocientos cuarenta mil Pesosy como tiempo de ejecución contractual 247 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor Incial contrato			\$21,840,000
Mas Adiciones			\$0
Valor Total contrato			\$21,840,000
	PAGO 1	\$5,455,000	
	PAGO 2	\$3,140,000	
	PAGO 3	\$4,520,000	
	PAGO 4	\$3,980,000	
	PAGO 5	\$2,940,000	
	PAGO 6	\$1,805,000	
Valor Total ejecutado y Pagado	-		\$21,840,000
Saldo a favor del contratista*			\$0
Observaciones:			

^{*} El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato

d. El objeto del contrato No. 05 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁNGELA RESTREPO MORENO



Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución No. 09994 del 13 de diciembre de 2007, en los niveles de Preescolar, básica primaria 1º a 5º, Ciclo secundaria 6º a 9º y Media Académica 10º a 11º. Según Resolución número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada escuela Luis Guillermo Echeverri Abad.

NIT 900195133-2 DANE 105001025798

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05 de 2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

Rector(a)

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de noviembre de 2023

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA

CC. 70,781,899

Contratista